

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 32 18 de octubre de 2019 PE/000174-02. Pág. 3104

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000174-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a servicio de UVI Móvil 24 horas en la Zona Básica de Salud de Guardo en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000003, PE/000007 a PE/000009, PE/000011 a PE/000015, PE/000017 a PE/000030, PE/000090 a PE/000096, PE/000099 a PE/000113, PE/000115 a PE/000118, PE/000124 a PE/000131, PE/000138, PE/000141, PE/000145 a PE/000150, PE/000152 a PE/000155, PE/000171 a PE/000175, PE/000180 a PE/000186, PE/000189 a PE/000196, PE/000203, PE/000204, PE/000206, PE/000208, PE/000223, PE/000225, PE/000226, PE/000238, PE/000240, PE/000249, PE/000256, PE/000274 y PE/000282, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1000174, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la unidad móvil en la Zona Básica de Salud de Guardo en Palencia.

El motivo por los que Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León no ha implementado el servicio de UVI Móvil 24 horas al día en la Zona Básica de Salud de Guardo en Palencia es por la falta de disponibilidad de personal facultativo para su contratación para la cobertura de los puestos generados por esta nueva Unidad Asistencial.

Al objeto de iniciar la actividad en la nueva Unidad Asistencial en Guardo, la Gerencia de Emergencias Sanitarias ha realizado una obra de adaptación en el Centro de Salud de esa localidad. Si bien no se puede concretar la fecha de inicio de la unidad medicalizada de emergencias (UME) ubicada en Guardo debido a la ya señalada falta de los profesionales médicos necesarios para su puesta en marcha.

Valladolid, 25 de septiembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-10-001147